



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 21 de julio de 2021
P.I.E. N° 783/2020-2021

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.



Señor Presidente:

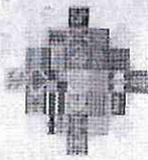
De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Soledad Flores Velásquez, para que el Señor Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, con documentación pertinente y datos estadísticos sobre la producción de alimentos agropecuarios en Bolivia, haciendo énfasis en los siguientes tubérculos; como ser papa, cebolla y camote, y las siguientes frutas; uva, palta, chirimoya, durazno, manzana, kiwi, limón, granadilla, pera, kaki, ciruelo, arándano. Adjunte documentación de respaldo tanto en medio escrito, como digital. --- 2. Informe, con documentación pertinente y datos estadísticos la cantidad exacta o aproximada de producción y exportación de los tubérculos y frutas referidas en la pregunta 1. Adjunte documentación de respaldo tanto en medio escrito, como digital. --- 3. Informe y remita mediante documentación pertinente, la lista de los importadores y exportadores de los productos señalados en las preguntas precedentes, del eje central de Bolivia (Santa Cruz, Cochabamba y La Paz). Adjunte documentación de respaldo tanto en medio escrito, como digital. --- 4. Remita de manera complementaria la lista de los importadores y exportadores de los productos señalados en la pregunta 1, del resto del país (Pando, Beni, Chuquisaca, Tarija, Potosí, Oruro). Adjunte documentación de respaldo tanto en medio escrito, como digital. --- 5. Informe el grado o proceso de aplicabilidad del DS N°4522 con relación a los productos en cuestión, a la fecha. Adjunte documentación de respaldo tanto en medio escrito como digital.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

CÁMARA DE SENADORES
COMITÉ DE AUTONOMÍAS DEPARTAMENTALES
 Hojas: 2 **21 OCT. 2021** Hora: 10:07
RECIBIDO
 No. Correlativo: Firma:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GOBIERNAMENTAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
24 AGO 2021
 Hrs.: Hojas:
 La Paz - Bolivia

La Paz, **23 AGO 2021**
 CITE: MDPyEP/DGAJ/UDN N°0075/2021

RECIBIDO
23 AGO 2021
 Hrs.: Hojas:
 La Paz - Bolivia
 31582

Señor:
 Luis Alberto Arce Catacora
 PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
 Presente. -

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 783/2020-2021

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GOBIERNAMENTAL
RECIBIDO
23 AGO 2021
 Hrs.: 20:44 Hojas:
 La Paz - Bolivia

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción **MP-VCGG-DGGLP N° 048/2021**, de 02 de agosto de 2021, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito-PIE N°783/2020-2021 de fecha 21 de julio de 2021 enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

PREGUNTA 1. INFORME CON DOCUMENTACIÓN PERTINENTE Y DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS EN BOLIVIA HACIENDO ÉNFASIS EN LOS SIGUIENTES TUBÉRCULOS; COMO SER PAPA, CEBOLLA Y CAMOTE, Y LAS SIGUIENTES FRUTAS; UVA, PALTA, CHIRIMOYA, DURAZNO, MANZANA, KIWI, LIMÓN, GRANADILLA, PERA, KAKI, CIRUELO, ARÁNDANO. ADJUNTE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO TANTO EN MEDIO ESCRITO COMO DIGITAL.

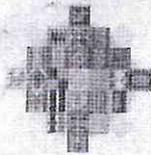
RESPUESTA. En el marco de las atribuciones de esta Cartera de Estado no corresponde pronunciarse al respecto.

PREGUNTA 2. INFORME, CON DOCUMENTACIÓN PERTINENTE Y DATOS ESTADÍSTICOS LA CANTIDAD EXACTA O APROXIMADA DE PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN DE LOS TUBÉRCULOS Y FRUTAS REFERIDAS EN LA PREGUNTA 1. ADJUNTE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO TANTO EN MEDIO ESCRITO COMO DIGITAL.

RESPUESTA. En el marco de las atribuciones de esta Cartera de Estado no corresponde pronunciarse al respecto.

CÁMARA DE SENADORES
 UNIDAD DE SERVICIOS Y CONT. LEGISLATIVO Y REGULATORIO
RECIBIDO
20 OCT 2021 Hora: 12:00





PREGUNTA 3. INFORME Y REMITA MEDIANTE DOCUMENTACIÓN PERTINENTE, LA LISTA DE LOS IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE LOS PRODUCTOS SEÑALADOS EN LAS PREGUNTAS PRECEDENTES, DEL EJE CENTRAL DE BOLIVIA (SANTA CRUZ, COCHABAMBA Y LA PAZ). ADJUNTE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO TANTO EN MEDIO ESCRITO, COMO DIGITAL.

RESPUESTA. En el marco de las atribuciones de esta Cartera de Estado no corresponde pronunciarse al respecto.

PREGUNTA 4. REMITA DE MANERA COMPLEMENTARIA LA LISTA DE LOS IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE LOS PRODUCTOS SEÑALADOS EN LA PREGUNTA 1, DEL RESTO DEL PAÍS (PANDO, BENI, CHUQUISACA, TARIJA, POTOSÍ, ORURO). ADJUNTE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO TANTO EN MEDIO ESCRITO, COMO DIGITAL.

RESPUESTA. En el marco de las atribuciones de esta Cartera de Estado no corresponde pronunciarse al respecto.

PREGUNTA 5. INFORME EL GRADO O PROCESO DE APLICABILIDAD DEL DS N° 4522 CON RELACIÓN A LOS PRODUCTOS EN CUESTIÓN, A LA FECHA. ADJUNTE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO TANTO EN MEDIO ESCRITO COMO DIGITAL.

RESPUESTA. En el marco de las atribuciones de esta Cartera de Estado no corresponde pronunciarse al respecto.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.

Néstor Huanca Chura
MINISTRO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL



CGA/COGE/CCI
R 2021-05203
Cc. Archivo

